



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2005 360-1 /

**VISTO :**

Lo solicitado por la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales en Nota D272/2005 de fecha 18 de mayo de 2005, en relación a la ampliación de jornada de la Sra. **NIEVES SCHADE YANKOVIC**; las Actas del Consejo Directivo y de la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Facultad de fecha 26 de julio de 2005 y 09 de mayo de 2005, respectivamente; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Amplíase, a contar del 01 de julio de 2005, la jornada de la Sra. **NIEVES SCHADE YANKOVIC**, Profesor Asociado del Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales, de Dedicación Compartida (22 horas semanales) a Dedicación Especial (33 horas semanales), aumentando sus remuneraciones en la misma proporción de su jornada.

Por efecto de lo dispuesto precedentemente, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa la Sra. Schade Yankovic en Profesor Asociado D.E. 33 horas semanales. Nuevo ítem 050144 (24410).

2. El mayor gasto que se origina por lo indicado anteriormente, se financiará con recursos de las 11 horas liberadas por la transformación del puesto ítem 030177.
3. La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcribese a la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 05 de septiembre de 2005.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**